

En el Recinto de San Germán de la Universidad Interamericana de Puerto Rico estamos comprometidos con la seguridad de la Comunidad Universitaria y visitantes. Como parte de nuestra responsabilidad, la Oficina de Seguridad ofrece servicio durante las veinticuatro (24) horas los siete (7) días. En coordinación con otras dependencias, se han establecido e implantado políticas, reglamentos y procedimientos con el propósito de prevenir la incidencia de actos delictivos y mantener un ambiente de estudio y trabajo sano, seguro y confiable.

En cumplimiento con la legislación federal *Jeanne Cleary Disclosure of Campus Security Policy and Campus Crime Statistics Act* publicamos en este documento los actos delictivos que han ocurrido en los predios del Recinto y áreas adyacentes en los últimos tres (3) años. Además, ofrecemos recomendaciones para proteger la vida y la propiedad.

¡La seguridad es una responsabilidad compartida que requiere el compromiso y la participación de todos!

QUÉ HACER SI OCURRE UNA BALACERA

El estar preparado para una situación donde haya un tiroteo o disparos, aumenta la probabilidad de sobrevivir.

- Manténgase alerta en todo momento.
- Protéjase en un lugar seguro como una pared o muro de concreto, entre otros.
 - Si está en una oficina, cierre las puertas sin hacer ruido.
- De ser posible, tírese inmediatamente al piso y cubra la cabeza con ambas manos. Resista la tentación de levantarse y correr.
- Espere que la balacera termine. Si no escucha los disparos, no se levante, ya que puede ser una interrupción momentánea. Tan pronto sea posible, comuníquese con la Guardia Universitaria para solicitar ayuda.
- Siga las instrucciones impartidas por las autoridades y coopere con la investigación.

Recuerde que esto es solo una guía y cada situación puede ser distinta.

MEDIDAS DE SEGURIDAD — PROTECCIÓN PERSONAL Y PROPIEDAD

La seguridad comienza con usted. A tales efectos, le recomendamos lo siguiente:

- Camine con determinación y firmeza, prestando atención a lo que ocurre a su alrededor.
- Utilice ropa y zapatos cómodos que le permitan moverse con facilidad.
- Evite el uso de prendas y objetos de valor que llamen la atención.
- Sujete adecuadamente y lo más cerca de su cuerpo pertenencias como la cartera, entre otros. Planifique y lleve consigo el dinero en efectivo necesario.
- Durante la noche, camine por lugares iluminados. Evite zonas desoladas o atajos que puedan presentar un riesgo.
- Si entiende que alguien le sigue, cambie de ruta o dirección. Dirijase a un lugar seguro y si es posible, donde haya otras personas.
- No acepte transportación de un desconocido.
- Haga uso del servicio de *Poly Trolley* cuando esté disponible.
- Conozca la ubicación de las salidas de emergencia.
- Si no está acompañado, sea cauteloso al hacer uso de los servicios sanitarios, ascensores o escaleras, especialmente en el horario nocturno.
- Al dirigirse a su auto, tenga las llaves a la mano. Una vez en el interior, cierre la puerta inmediatamente.
- Si se hospeda, deje las puertas y ventanas cerradas. Los objetos de valor deben guardarse de forma segura.
- Evite distraerse con equipos electrónicos, tales como el celular, entre otros.

USO DEL EXTINTOR (EN CASO DE FUEGOS PEQUEÑOS)

- Descuelgue el extintor de su base.
- Dirijase al lugar del fuego.
- Hale el pasador que se encuentra en la válvula.
- Sin asumir riesgo, tome la manga y dirijala a la base (origen) del fuego a una distancia de cinco (5) a diez (10) pies.
- Oprima la palanca de activación para que comience a salir el agente extintor.
- Mantenga el extintor en posición vertical.

QUÉ HACER SI ES VÍCTIMA DE UN ACTO DELICTIVO

En caso de ser víctima de agresión, violación, robo u observar cualquier acto o persona sospechosa en el Recinto debe:

- Mantener la calma, dirigirse hacia un lugar seguro y buscar ayuda.
- Informar a la Guardia Universitaria tan pronto le sea posible.
- Esperar a que se presente la Guardia Universitaria y las autoridades pertinentes. Recuerde, la escena no debe ser alterada.
- Cooperar con la investigación, ofreciendo una descripción detallada de los hechos o datos que ayuden en el proceso.
- Si fue agredido sexualmente, se recomienda que no se asee, no se bañe ni lave su ropa hasta que sea evaluado por un médico.

DISPOSICIÓN DEL TÍTULO IX DE LAS ENMIENDAS A LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR FEDERAL

Ofrecen protección contra el discrimen o el acoso en cualquier actividad académica, educativa, extracurricular, atlética y cualquier otro programa, actividad o empleo ofrecido por una institución educativa que reciba fondos federales.

Cualquier estudiante o empleado que entienda haber sido objeto de alguna violación a las disposiciones del Título IX en su centro de estudio o trabajo, tiene la prerrogativa de presentar una querrela escrita ante el Investigador designado.

Investigador Designado	Querellante	Querellado
Directora Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ● empleado docente o no docente ● estudiante 	<ul style="list-style-type: none"> ● empleado docente o no docente ● contratista ● visitante
Decano de Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> ● estudiante 	<ul style="list-style-type: none"> ● estudiante

FAMILIARÍCESE CON NUESTROS DOCUMENTOS NORMATIVOS

- Puedes accederlos en nuestro portal: www.sg.inter.edu
- Guías, Normas y Protocolo para el Manejo de Situaciones de Violencia Doméstica que Afectan a los Empleados en su Lugar de Trabajo RH-1014-006
 - Guías y Normas para la Seguridad en el Sistema Universitario F-0610-021R
 - Guías, Normas y Procedimientos Generales para el Uso de Vigilancia Electrónica en la UIPR G1106-025
 - Normas para Atender Situaciones de Crisis Provocadas por Estudiantes que Muestran Señales o Conducta Atribuible a Discapacidad Psicológica E-0513-004
 - Normas y Procedimientos para Atender Alegadas Violaciones a las Disposiciones del Título IX G-0216-043
 - Política Contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y en la Academia G-0306-022
 - Política para la Seguridad en el Sistema UIPR G-137-92
 - Protocolo para el Manejo de Situaciones de Violencia Doméstica que Afectan a los Estudiantes en las Unidades Académicas del Sistema E-0208-001
 - Reglamento de los Estudiantes Atletas (abril 2017)
 - Reglamento General de Estudiantes (mayo 2017)
 - Reglamento Interno para Atender Querellas Sobre Hostigamiento Sexual en el Empleo y en la Academia G-0306-023
 - Reglamento Interno para Atender Querellas Sobre Uso y Abuso de Drogas y Bebidas Alcohólicas en los Predios de la UIPR G-0807-028R
 - Reglamento para el Acceso, Tránsito y Estacionamiento de Vehículos de la Universidad Interamericana de Puerto Rico F-1006-011R
 - Reglamento para Limitar el Fumar en la UIPR G-0403-007R

Además, es importante conocer el Plan de Contingencias para Casos de Emergencias por Desastres Naturales o de Otra índole que también está disponible en el portal.

ESTADÍSTICAS DE ACTOS DELICTIVOS

Actos Delictivos Tipo 1 Informados a la Policía Estatal de Puerto Rico (Cuartel de San Germán) Sectores aledaños al Recinto																					
Incidentes Reportados por Categoría	2014						2015						2016								
	Agresión Agravada	Apropiación Ilegal	Asesinatos	Escalamiento	Robo	Vehículos Hurtados	Violación	Agresión Agravada	Apropiación Ilegal	Asesinatos	Escalamiento	Robo	Vehículos Hurtados	Violación	Agresión Agravada	Apropiación Ilegal	Asesinatos	Escalamiento	Robo	Vehículos Hurtados	Violación
Ave. Universidad Interamericana	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	7	0	1	0	0	0
Barrio Ancones	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	0	1	0	2	0	0	0
Barrio Bosque – Gamboa	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Barrio Cotto	1	2	0	2	1	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Barrio Maresúa	1	5	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Res. Las Lomas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Urb. Reparto Universitario	0	2	0	3	0	0	0	0	2	0	6	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
Urb. Valle Verde	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zona Urbana	1	24	0	11	3	0	0	1	10	0	2	0	3	0	1	3	1	5	0	1	0
Total	3	34	0	17	4	0	0	2	21	0	10	0	3	1	1	12	1	10	0	1	0

*Los datos no fueron provistos al Recinto.

Estadísticas de Delitos Informados en el Recinto			
Categoría	2014	2015	2016
Acoso	2	2	0
Agresión Agravada	0	0	1
Agresión Simple	0	0	1
Asalto	0	0	0
Asesinato	0	0	0
Dstrucción, Daño o Vandalismo a la Propiedad	0	0	19
Escalamiento	0	0	0
Homicidio Involuntario	0	0	0
Hurto	4	8	11
Hurto de Vehículo de motor	0	0	0
Incendio Premeditado	4	0	0
Intimidación	0	0	3
Ofensas Sexuales Forzosas	0	0	1
Ofensas Sexuales No Forzosas (incesto o violación a un menor)	0	0	0
Posesión de Ilegal de Armas	0	0	0
Robo	1	0	0
Violaciones	0	0	0
Violación a la Ley de Bebidas Alcohólicas	0	1	0
Violación a la Ley de Uso y Posesión de Drogas	0	0	0
Violencia Doméstica	0	0	1
Violencia Durante el Noviazgo	3	0	0
Total	14	11	37

OFENSAS CRIMINALES RESIDENCIAS ESTUDIANTILES

Incidentes Informados	2014	2015	2016
Incendios	0	0	0
Heridos	0	0	0
Muertos	0	0	0
Simulacros	1	5	5
Total	1	5	5

NOTIFICACIÓN DE EMERGENCIAS

El Recinto cuenta con el sistema de alerta *Connect* para mantener informada a la Comunidad Universitaria en caso de emergencias. Se notificará mediante correos electrónicos, mensajes de texto y de voz en los teléfonos celulares y residenciales que usted haya informado en la Inter WEB. Por lo tanto, es importante que la información se actualice periódicamente.

HORARIO DE LOS PORTONES

Portón	Acceso Vehicular	Peatonal
1 Plaza Centenario	Abierto 24 horas 7 días de la semana	Abierto 24 horas 7 días de la semana
2 Centro de Estudiantes	Lunes a Viernes 6:30 a.m. – 6:30 p.m.	Lunes a Viernes 6:30 a.m. – 8:00 p.m.
	Sábados 7:00 a.m. – 5:00 p.m.	Sábados 7:00 a.m. – 8:00 p.m.
	Domingos – Cerrado	Domingos – Cerrado
3 Pista Dr. Luis F. Sambolin	Lunes a Viernes 6:30 a.m. – 6:30 p.m.	Lunes a Viernes 6:30 a.m. – 6:30 p.m.
	Sábados y Domingos Cerrado	Sábados y Domingos Cerrado

HORARIO POLY TROLLEY

El servicio se proveerá de acuerdo a la disponibilidad de los recursos de lunes a jueves en el horario de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

Comunícate

Cuadro Telefónico (787) 264-1912	
Oficina	Extensiones
Capellania Universitaria y Bienestar Espiritual	7296, 7297
Centro de Consejería Profesional	7293, 7294, 7285, 7288
Decanato de Administración	7500, 7501, 7503, 7504
Decanato de Estudiantes	7200, 7201, 7202, 7203
Oficina de Seguridad Portón 1 (24 Horas)	7380, 7381, 7382, 7384 787- 892- 4675 (Directo)
Programa de Alternativas para el Desarrollo Humano y la Prevención	7216, 7217
Rectoría	7330, 7331, 7332, 7333
Servicios de Primeros Auxilios	7214, 7215, 7668

INTER
SAN GERMÁN

SEGURIDAD EN EL RECINTO
COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Opúsculo de Seguridad

DECANATO DE ADMINISTRACIÓN

SEPTIEMBRE 2017